

Guayaquil, 10 de Febrero del 2010

Señores:

Accionista de la compañía

VKZ EXPORT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de la compañía VKZ EXPORT S.A., presento por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de 2009.

En consecuencia, durante el lapso indicado he observado:

1. Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de Junta General.
2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
3. He revisados libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad.
4. Todos los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económicos refleja el saludable estado de la compañía.
8. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la ley de compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del artículo 21 de la ley de compañías.

Atentamente,


Ec. Jorge E. Holguin C.
Comisario

